

## **ESTADO N° 064 DE 2021**

La Profesional Especializada de la Oficina de Control Disciplinario Interno conforme lo establece el artículo 105 de la Ley 734 de 2002 y para dar cumplimiento al principio de publicidad de las decisiones, notifica por anotación en Estado los siguientes procesos:

Clase de Proceso	Proceso No	Quejoso y/o informante	Implicados y/o Apoderados	Fecha y No Auto y/o Resolución	Decisión	Recursos Procedentes	Observación	Cuaderno
Ordinario	177-2019	Quejosa: Guillermina Corrales	Hilda Liseth Pineda Ardila. Apoderado: Juan de la Cruz Vanegas	Auto N° OCODI-000486 16 de diciembre de 2021	Auto de Cierre de la Investigación	Reposición.		Digital 85_A_cierre_ ID_FLE_P3

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda en la carpeta asuntos disciplinarios ubicado en la sección de Contratación, normatividad, defensa judicial y asuntos disciplinarios, en la siguiente ruta: <a href="https://www.shd.gov.co/shd/contratacion-y-normatividad">https://www.shd.gov.co/shd/contratacion-y-normatividad</a>, por el término de un (1) día, contado a partir de las siete (7:00) A.M. de hoy veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

## ADRIANA PATRICIA ALVAREZ SEVERICHE

Profesional Especializada de la Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectado por:	Adriana Patricia Alvarez	24/12/2021

